

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 284/1969, de 24 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Estado Mayor don Jaime Puig Guardiola pase a la situación de reserva

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Estado Mayor don Jaime Puig Guardiola pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintitrés del corriente mes y año, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejercito.
CAMILLO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO
DE LA GOBERNACION

ORDEN de 31 de enero de 1969 por la que se concede el ingreso como Matrona de la Guardia Civil a doña Ana González Martínez.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en doña Ana González Martínez, y en armonía a lo establecido en el Reglamento para el Recrutamiento, Disciplina y Servicios de las Matronas del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Decreto de 14 de julio de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 237).

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con la propuesta de V. E. ha tenido a bien concederle su ingreso como Matrona, cuya inscripción en el Libro Registro de Personal es el de B06GO000124.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 31 de enero de 1969.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Teniente General Director general de la Guardia Civil.

MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 15 de enero de 1969 por la que cesan varios Directores de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo determinado en la Orden de 26 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de noviembre), disponiendo la renovación trienal de los Directores de los Centros de enseñanza dependientes de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto el cese de los Directores de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que a continuación se relacionan, agradeciéndoles los servicios prestados:

Ciudad Real: Don Jerónimo López-Salazar Martínez, Profesor de término.

Corella: Don Agustín Fernández Virto.

Madrid: Don Luis de Saia y María, Profesor de término.

Palma de Mallorca: Don Antonio Sampol Fuster de Puigderrisa, Profesor de entrada.

Salamanca: Don César Real de la Riva, Profesor de entrada.

Valladolid: Don Ángel Trapote Mateos, Profesor de término.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 15 de enero de 1969 por la que se confirman o efectúan nuevos nombramientos de Directores de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos y de Cerámica.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas en tema formuladas por las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos y de Cerámica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 26 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre) y en uso de las atribuciones que le confieren el artículo 14, número 4º, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado; artículo 17, número 5º, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y Reglamentos orgánicos de dichas Escuelas.

Este Ministerio ha resuelto:

1º Confirmar los nombramientos de los Directores de las siguientes Escuelas:

Algeciras: Don José Ramos Zambrana, Profesor de término.

Almería: Don Mateo S. Seiquer Seiquer, Profesor de término.

Arrecife de Lanzarote: Don Alfredo Matajana Cabrera, Profesor de entrada.

Avila: Don Fermín Ahijado León, Profesor de entrada.

Baeza: Don Antonio Parra Fabrelas, Profesor de entrada.

Barcelona: Don Tomás Sayol Sala, Profesor de término.

Cadiz: Don Manuel Accame de Campos, Profesor de término.

Córdoba: Don Dionisio Ortiz Juárez, Profesor de término.

Granada: Don Rafael Revelles López, Profesor de término.

Guadix: Don Aureliano del Castillo Sánchez, Profesor de término.

Ibiza: Don José Zornoza Bernabéu, Profesor de término.

Jaén: Don Francisco Espinar Barranco, Profesor de entrada.

Jerez de la Frontera: Don Manuel Romero Fernández, Profesor de término.

La Coruña: Don Mariano J. García Patiño, Profesor de término.

Logroño: Don Joaquín López Torralba, Profesor de término.

Málaga: Don Antonio Cañete Sánchez, Profesor de término.

Melilla: Don Manuel Millán Heredero, Profesor de término.

Mérida: Don Tomás Sanchis Carrillo, Profesor de entrada.

Motril: Don Manuel González Ligero, Profesor de término.

Murcia: Don Juan González Moreno, Profesor de término.

Oviedo: Don Antonio García Miñor, Profesor de término.

Palencia: Don Mariano Timón Ambrosio, Profesor de término.

Santa Cruz de la Palma: Don Ramón Ramos Pérez, Profesor de entrada.

Santa Cruz de Tenerife: Don Carlos Chevilly de los Ríos, Profesor de término.

Sevilla: Don Eduardo Acosta Palop, Profesor de término.

Soria: Don Juan Chulía Hernández, Profesor de término.

Tárraga: Don Ángel Oliveras Guart, Profesor de término.

Teruel: Don Ángel Novella Mateo, Profesor de entrada.

Toledo: Don Manuel Romero Carrion, Profesor de término.

Ubeda: Don Manuel Fuentes Garayelde, Profesor de entrada.

Valencia: Don Genaro Lahuerta López, Profesor de término.

Zaragoza: Don Miguel Ángel Albareda Agüeras, Profesor de término.

Cerámica de Manises: Don Alfonso Blat Monzó, Profesor de término.

2º Nombrar Directores de las Escuelas que a continuación se citan, con las prerrogativas y funciones que a dicho cargo atribuye la legislación vigente, a los siguientes señores:

Ciudad Real: Don Juan Francisco Montoro Poza, Profesor de entrada.

Corella: Don Antonio Sanz Gallego, Profesor de término interino.

Madrid: Don Germán Calvo González, Profesor de término.

Palma de Mallorca: Don César Bermejo de Blas, Profesor de término.

Salamanca: Don Alfonso Albarán Chacón, Profesor de término.

Valladolid: Don Antonio Vaquero Agudo, Profesor de término.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 3 de febrero de 1969 por la que se nombran Vocales técnico, empresario y obrero en la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Palencia a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por la Organización Sindical Provincial de Palencia, y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo penúltimo del artículo 41 del Reglamento orgánico de las Juntas Centrales, Provinciales y Locales de Formación Profesional Industrial, aprobado por Orden de este Departamento de 31 de enero de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo).

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal empresario, técnico y obrero de la Junta Provincial de Formación Profesional